

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:991/2020

DISPONE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA.

Valparaiso, 17/07/2020

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, el Decreto N° 4 de 2016 del Ministerio de Agricultura, y la Resolución N° 2.084 de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales y deroga Resolución Nº 5.903, de 2008.

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinados a la exportación,
- 2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Valparaíso e ingresada con el N° 01, de fecha 17 de julio 2020
- 3. Que, según información proporcionada por la empresa, se ha cambiado su Razón Social.

RESUELVO:

1. Modifíquese la inscripción en el LEEAA del establecimiento pecuario, N° de registro VA-07-001, quedando como se indica a continuación:

Razon Social	DESERT KING CHILE S.A
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No Aplica
RUT	96.768.300-0

Dirección, comuna y nombre de región	Avenida Industrial 1970, Quilpue, Región de Valparaíso
Representante legal	Juan Andres Gonzalez Cox
N° de registro LEEAA	VA-07-001

ACTIVIDAD

PRODUCCION Y COMERCIALIZADORA DE ADITIVOS ALIMENTICIOS PARA CERDOS, RUMIANTES, AVES DE CORRAL Y ANIMALES DOMESTICOS EN BASE A EXTRACTOS VEGETALES NATURALES

2. Modifiquese la resolución N° 1634, emitida con fecha 07/10/2011, en el siguiente sentido: modificación de razón social.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

PEDRO EMILIO MATUS JOFRE

JEFE OFICINA SECTORIAL VALPARAÍSO SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Comunicacion inico de actividades	Digital	<u>Ver</u>		

SCL

Distribución:

- SANDRA LYDIA OLIVARES VEGA Encargado (S) Protección Pecuaria Región de Valparaíso -Oficina Regional Valparaiso
- JUAN ANDRES GONZALEZ COX REPRESENTANTE LEGAL DESERT KING CHILE S.A



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url: http://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=97091635&hash=6366b